



Ayuntamiento
Utrera



ANUNCIO

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 02521		
		Código DIR3: IA0008140 - SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
	Usuario Origen	jimpalaciosparede		
	Tema	SAC678 COMUNITARIOS. SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICAS	Expediente	2021/067821000071
Asunto	DECRETO AYUDAS ECONÓMICAS ORDEN 10/10/2013 CTV 16/02/2021			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el Decreto de Alcaldía **2021/01126**, de fecha **24 de febrero de 2021**, por el cual se conceden las ayudas por los conceptos y cuantías que igualmente se relacionan, aprobadas en sesión de la Comisión Técnica de Valoración de las prestaciones económicas municipales para la atención de necesidades sociales, celebrada el **16 de febrero de 2021**; lo que se hace público para general conocimiento:

LISTADO DE BENEFICIARIOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TIPO DE AYUDA	IMPORTE
CFN	***0248**	Fármacos	150,00 €
CFN	***0248**	Suministro gas natural	150,00 €
CFN	***0248**	Suministro eléctrico	150,00 €
CFN	***0248**	Alquiler	450,00 €

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001CA3DF00J2C5V5Z9D5W1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/05/2021 12:41:51

DOCUMENTO: 20211876959
Fecha: 26/05/2021
Hora: 12:41



CSV: 07E5001CA3DF00J2C5V5Z9D5W1

interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.-
LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001CA3DF00J2C5V5Z9D5W1 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211876959
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/05/2021 12:41:51	Fecha: 26/05/2021 Hora: 12:41



CSV: 07E5001CA3DF00J2C5V5Z9D5W1